

Home > Ambiente > Blog El Río

Te quedan **3 artículos gratis** este mes.

[Regístrate](#)

24 ene 2022 - 10:01 a. m.

La isla Ají, el lugar que Colombia declaró como área protegida

La isla Ají está ubicada en el corregimiento de Puerto Merizalde, cuenca del Naya, en el distrito de Buenaventura.



Redacción Ambiente



Foto: Ricardo Ar

La isla Ají está ubicada en el corregimiento de Puerto Merizalde, cuenca del Naya, en el distrito de Buenaventura.

Foto: WCS Colombia

“Colombia ha declarado a Isla Ají área marina protegida. El movimiento liderado localmente para proteger el área salvaguardará 246 km² de la costa del Pacífico del país, albergará especies amenazadas y sustentará los medios de vida tradicionales de las comunidades locales”. Así publicó en su perfil de Twitter el actor y activista

medioambiental, Leonardo DiCaprio, haciendo tendencia la declaratoria de una reserva que se comunicó al país a mediados de diciembre pasado y que representa una importante acción de conservación.

Minambiente Colombia 
@MinAmbienteCo

Gracias @LeoDiCaprio por compartir el compromiso de Colombia 🇨🇴 por la conservación y la meta 30×30 de proteger nuestras áreas marinas y terrestres al 2022. La isla Ají fue la primera declaratoria hecha después de los compromisos adquiridos en #ColombiaEnLaCOP26.

Leonardo DiCaprio  @LeoDiCaprio

Colombia has declared Isla Ají a marine protected area. The locally led movement to protect the area will safeguard 246 km² of the country's Pacific coast, shelter threatened species, & sustain local communities' traditional livelihoods. @TheWCS @rewild (📷: Darren Lawrence)

8:54 a. m. · 24 ene. 2022 

 181  Responder  Copia enlace

[Leer 6 respuestas](#)

La isla Ají está ubicada en el corregimiento de Puerto Merizalde, cuenca del Naya, en el distrito de Buenaventura. Es habitada, según el Ministerio de Ambiente, por 1291 familias indígenas y afrodescendientes. El pasado 16 de diciembre, pocas semanas después de la cumbre de cambio climático COP26, en Glasgow (Reino Unido), el Gobierno la declaró como área protegida.

“La isla Ají ahora es área protegida, esto es histórico para el Valle del Cauca, para Colombia. Es la primera declaratoria de un área protegida después de los compromisos adquiridos por el país en la COP26. Esto demuestra el interés de nuestro país por aportarle a la conservación, por eso reconozco el liderazgo de la CVC y del Valle del Cauca en sacar adelante este tipo de declaratorias”, dijo entonces el ministro de ambiente, Carlos Eduardo Correa.

Puede ver: [Emergencia ambiental en Perú: derrame de petróleo afecta animales y pescadores](#)

24.600 hectáreas (ha) de ecosistemas de manglar, guandales (formación boscosa propia del Pacífico), naidizales (un tipo de bosque), bosque húmedo, ríos y lagunas fueron protegidas con esta declaratoria. Esta acción busca permitir la continuación de la anidación de tortugas marinas, el nido migratorio de la ballena irrobada, la llegada de

permitir la continuación de la migración de los tucos marinos, el paso migratorio de la ballena jorobada, la llegada de aves migratorias, la reproducción de aves marinas y de felinos como el margay, y el mantenimiento de las poblaciones de babilla tulicio. El proceso para este anuncio comenzó en 2015.

Durante ese año las comunidades negras del río Naya, con el apoyo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), el Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Valle del Cauca y la organización no gubernamental WCS, comenzaron el proceso de declaratoria que incluyó varias fases como el levantamiento de información y formulación del plan de manejo. La zonificación de la isla se estructuró para dedicar 4420.5 ha a la preservación, 1318.1 a la restauración, 3320.6 al uso sostenible terrestre, 14.967.3 al uso sostenible marino y 573.4 al uso del público en general.



The image shows a screenshot of a Twitter post from the account 'WCS Colombia' (@WCSColombia). The post text reads: 'Celebramos la declaratoria de Isla Ají como nueva área protegida (DRMI) en el Pacífico colombiano. En WCS, y gracias al apoyo de @F_Santo_Domingo, contribuimos técnicamente para que este importante paso hoy sea una realidad.' Below the text is a link: 'Más información 🖱️ cvc.gov.co/boletin-prensa...'. The post is dated '4:04 p. m. · 13 dic. 2021' and has 52 likes. At the bottom of the tweet is a button that says 'Descubre lo que está pasando en Twitter'.

“Estamos orgullosos de esta declaratoria, demostramos de nuevo el liderazgo del Valle del Cauca, somos el departamento que más áreas protegidas tiene, con 218, y seguimos demostrando que es posible promover el desarrollo sostenible”, afirmó Clara Luz Roldán Rivera, gobernadora del Valle del Cauca.

Puede ver: Minería ilegal en el Amazonas: otro fenómeno que agudizó la pandemia

Del inventario ecológico de la nueva área protegida forman parte 111 especies de plantas (seis de ellas endémicas), cuatro especies de elasmobranquios, como tiburones y rayas, una de las cuales aparece en el Libro Rojo de especies amenazadas; 54 especies de peces óseos, 37 especies de invertebrados marinos, 13 especies de anfibios, 17 especies de reptiles, 122 especies de aves, 24 especies de mamíferos pequeños y 18 especies de mamíferos medianos y grandes.

“Quiero anunciar que este tipo de declaratorias continuará y la meta es cerrar el año 2023 con un total de 53.000

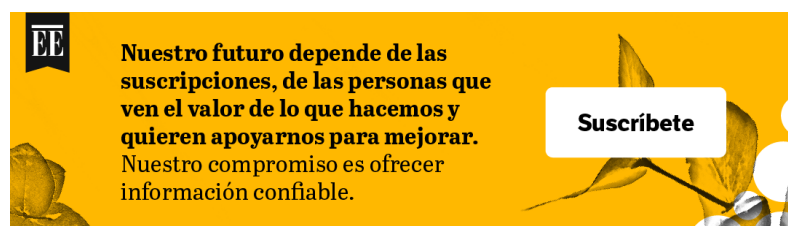
hectáreas protegidas, adicionales a las existentes. Actualmente, el Valle del Cauca es uno de los departamentos que más áreas protegidas tiene, con un total de 627 mil hectáreas”, expresó a mediados de diciembre Marco Antonio Suárez Gutiérrez, director general de la CVC.

A pesar de que la declaratoria de áreas protegidas es un paso positivo, más de 50 científicos de 23 países publicaron hace poco una evaluación en la que aseguran que ampliar las zonas de áreas protegidas no es suficiente para proteger la biodiversidad.

Puede ver: **Ampliar áreas protegidas no es suficiente para proteger la biodiversidad: expertos**

El análisis fue coordinado por bioDISCOVERY, un programa de la organización Future Earth, y GEO BON, la Red de Observación de la Biodiversidad del Grupo de Observaciones de la Tierra. La evaluación llega a pocos meses de que se celebre la 15° Conferencia de las partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP15), en donde se discutirán y adoptarán los 21 proyectos presentados a inicio del 2021.

El primer punto de los proyectos, señala que, para el 2030, al menos el 30 % de las zonas terrestres y maritimas de todo el mundo deberán estar protegidas y conservadas. Sin embargo, para Paul Leadley, líder de la evaluación y profesor de la Universidad de París-Saclay, esta propuesta “está muy lejos de lo que se necesita para detener e invertir la pérdida de biodiversidad, lo que se llama ‘doblar la curva’ de la biodiversidad”.



EE Nuestro futuro depende de las suscripciones, de las personas que ven el valor de lo que hacemos y quieren apoyarnos para mejorar. Nuestro compromiso es ofrecer información confiable.

Susíbete

 **Recibe alertas desde Google News**

Temas Relacionados [Área de reserva](#) [Ministerio de ambiente](#) [Protección medioambiental](#) [COP26](#) [Leonardo DiCaprio](#)



EL ESPECTADOR



Susíbete

Red de portales

CARACOL TV LA KALLE CARACOL TV CORP
NOTICIAS CARACOL HJCK CARACOL INT

Nuestros Servicios

SUSCRIPCIÓN DIGITAL NEWSLETTERS
SOMOS EL ESPECTADOR AVISOS JUDICIALES

Conoce la